

de la cocaína, recordaba el empleo de la nitro-glicerina contra la angina de pecho, cuyos accesos llega á suspender rápidamente en algunos casos en que ha surtido; dijo que este hecho le sugería la idea de que tal vez la nitro-glicerina obre también como anestésico local.

El Sr. ANDRADE manifestó que lo dicho por el Sr. Olvera viene en apoyo de lo expuesto por el Sr. Altamirano en una de las sesiones anteriores, á saber, que la esencia de mirbana produce probablemente la anestesia de la misma manera que la nitro-glicerina y el ácido cianhídrico; mas como estas sustancias son eminentemente tóxicas, su experimentación es difícil y llena de peligros.

No habiendo otro asunto de que tratar, recordó el secretario segundo que para el día 18 del actual corresponde la lectura al Dr. Demetrio Mejía, por la sección de Estadística: como socios corresponsales, para el mismo día 18, al Dr. Manuel Dondé, residente en Mérida, y para el 25, al Dr. Salvador García Diego, residente en Guadalajara.

Se levantó la sesión á las ocho P. M. Concurrieron á ella los Sres. Andrade, Caréaga, Lugo, Malanco, Ramirez Arellano J. J., Soriano y el Secretario que suscribe.

ADRIAN SEGURA.

SESION DEL DIA 25 DE FEBRERO DE 1885.—ACTA NÚM. 18, APROBADA EL 4 DE MARZO.

Presidencia del Sr. Dr. Rodriguez.

Se abrió la sesión á las siete y veinticinco minutos P. M. Leída y puesta á discusión el acta anterior, se aprobó con una pequeña rectificación del Sr. Andrade.

Se dió cuenta con las publicaciones recibidas durante la semana.

Nacionales.—La Naturaleza, tomo VII, número 5.

El Minero Mexicano, tomo XI, núm. 35.

Estranjeras.—Revista de Medicina y Cirugía prácticas, de Madrid, año IX, núms. 205 y 206.

La Crónica Médica de Valencia, año VIII, núms. 175 y 176.

La España Médica, de Madrid, año I, núm. 10.

Gaceta Médica Catalana, de Barcelona, tomo VIII, números 1 y 2.

Crónica Médico-Quirúrgica de la Habana, año XI, núm. 1.

Revista Científica, literaria y de conocimientos útiles, de Santo Domingo, año II, núm. 21.

La Enseñanza, de San José Costa Rica, tomo I, núm. 9.

Revista Médica de Chile, año XIII, núm. 6.

La Gaceta de Medicina y Farmacia de Montevideo, año IV, núm. 31.

Boletín de Agricultura de San Salvador, tomo III, números 1 y 2.

Revista Médico-Quirúrgica de Buenos Aires, año XXI, núm. 18.

Journal d'Hygiène, de Paris, año XI, números 432 á 434.

Revista de Medicina, de Paris, año VII, núm. 110.

Revue Sanitaire de Bordeaux, año III, número 27.

Tomo XX—20

Revue Médicale d'Hydrologie, de Bordeaux, año I, núm. 24, año II, núms. 1, 2 y 3.

Le Progrès Médical, de Paris, año XII, número 53, año XIII, núms. 2 y 3.

The New York Medical Times, vol. XII, número 11.

The New York Medical Journal, de Nueva York, vol. LXI, número 5.

Revista Médica de Sevilla, año IV, núm. 61.

El Dictámen, de Madrid, año II, número 33.

La Higiene para todos, de Barcelona, año V, número 3.

La Tribune Médicale, de Paris, año XVII, números 855 á 857.

La Médecine Contemporaine de Paris, año XXVI, núm. 3.

Der Fortschritt, Geuf, número 1.—Enero de 1885, Suiza.

The Australasian Medical Gazette, Sydney, vol. IV, núm. 3.

The New York Medical Journal, vol. XLI, número 6.

Se acordó el canje con las publicaciones «La Medecine Contemporaine» de Paris y «Der Fortschritt,» Geuf, Suiza.

El Dr. MEJÍA, á quien por turno correspondia leer en la sesion pasada, manifestó que iba á dar lectura á una parte de su trabajo, el cual no presentaba integro por no haberlo terminado. Comenzó en seguida á leer una observacion recogida por él, de un caso de infiltracion de orina.

Luego que terminó la lectura de la parte que traia escrita, dijo: A reserva de presentar la otra parte, desearia oir la opinion de mis consocios sobre el hecho que acabo de referir: como se ve, la infiltracion ha seguido en este caso una marcha distinta de la que habitualmente se observa, pues no comenzó por el perineo, y esto me lo explicaba temiendo que hubiera un chancro en la porcion peneana de la uretra; mas, como lo digo en mi escrito, se necesitaba cierta tension para que pasara la orina á traves de la escoriacion y se produjera la infiltracion; porque la simple desgarradura de la mucosa no bastaba á explicarla, puesto que en la uretrotomia, por ejemplo, es raro que venga la infiltracion, y yo nunca la he observado, hecho que se ha explicado, suponiendo que se forma una membrana que evita el paso de la orina, y por esta razon se cree que, no dejando la sonda despues de hecha la uretrotomia, no se produce la infiltracion. Sin embargo, los autores la mencionan, y el Dr. Licéaga, á quien referia yo el caso actual, me dijo haberla observado tambien. Recuerdo un caso análogo en que á consecuencia de un estrechamiento la infiltracion determinó una gangrena á la que pudo resistir el enfermo; pero en el caso de que se trata no habia estrechamiento, lo que hace difícil de explicar la infiltracion.

El Sr. ANDRADE: Haré notar al Sr. Mejía que falta en su observacion la autopsia, dato esencial que habria resuelto la cuestion; pero una vez que se trata de emitir ideas teóricas sobre ese caso clínico, diré, que la hipótesis de un chancro uretral no me parece admisible, tanto porque el chancro uretral es raro y no es un trabajo ulcerativo, cuanto porque, suponiendo que hubiera existido en el enfermo, no habria determinado la infiltracion urinosa, pues en la mujer, en la que el chancro uretral es frecuente, nunca he visto que haya dado lugar á la infiltracion. Recuerdo haber asistido en el hospital de San Andrés á un individuo

que tenia un cálculo en la fosa navicular, y viéndole tan accesible lo extraje con unas pinzas y se produjo una desgarradura que ocasionó una infiltracion de orina á la cual sucumbió; mas en el caso referido por el Sr. Mejía no podria darse una explicacion semejante porque no hubo desgarradura. Tal vez ese enfermo se haya introducido algun cuerpo extraño en la uretra y se haya producido una escoriacion, lo cual no es raro, y, comparado con la rareza del chancre uretral, me inclinaria más bien á suponer lo primero. Desearia saber si ántes de que viniera la infiltracion hizo alguna maniobra el Sr. Mejía, aunque ya hubiese accidentes generales, pues éstos podrian ser los síntomas perniciosos que determina á veces la uretritis, ó bien podrian depender de la propagacion á los riñones.

El Sr. MEJÍA: La maniobra que hice la primera vez para descubrir el glande, fué restirar bastante el prepucio. Respecto á los accidentes generales, se declararon con mucha anticipacion ántes de que aparecieran los locales; todo esto confirma la idea ya emitida por el Sr. Andrade, de que muchos de los fenómenos que pasan en la uretra están rodeados del misterio. Los Sres. Icaza y Licéaga, á quienes referi el caso clínico que nos ocupa, me manifestaron que bien pudiera suponerse una ulceracion en la uretra; pero me llama la atencion que la mucosa se hubiera ulcerado sin existir estrechamiento ni lesion prostática, como se observa en la generalidad de los casos.

El Sr. ANDRADE: Deseo que quede consignada una modificacion de que hacia referencia el Sr. Mejía, á propósito de la uretrotomia: en esta operacion, los autores europeos aconsejan que, despues de hecha, se deje la sonda, y aqui varias personas no la dejan en la uretra, sin que por esto venga la infiltracion. Esta conducta fué iniciada por el Dr. Lavista y ha dado buen resultado, como varios hechos lo atestiguan.

El Sr. MEJÍA: Yo tampoco dejo la sonda en la uretra despues de la uretrotomia, y esta modificacion la aprendí del Sr. Lavista, dándome buenos resultados en la práctica.

El Sr. CORDERO: El caso enunciado por el Sr. Mejía pudiera explicarse dando por supuesto que una solucion de continuidad es necesaria para que se produzca la infiltracion: y admitiendo que la desgarradura se hubiese verificado en la vejiga ó más arriba, lo que no seria difícil de aceptar porque el enfermo padecia ya ántes de la orina; si así fuera, la marcha de la infiltracion habria sido la descrita por el Sr. Mejía, comenzando por la cavidad pelviana y no por las envolturas del testículo, como cuando la solucion de continuidad se hace en la uretra. Aunque faltan datos para fundar esto, teóricamente se podria admitir.

En seguida el Sr. Cordero dió lectura á un escrito titulado: «Apuntes sobre una nueva aplicacion del principio activo de la menta piperita.»

El Sr. ANDRADE confirmó algunos de los hechos referidos por el Sr. Cordero en su trabajo, y agregó que, como el título de él no está claro, porque la esen-

cia no es el principio activo de la menta, interpelaba al Sr. Altamirano para que aclarase este punto.

El Sr. ALTAMIRANO: Uno de los principios contenidos en la menta es el menthol ó alcanfor de menta que se emplea bajo la forma de lápices, y efectivamente es analgésico; mas el que tenga esta propiedad, no prueba, en mi concepto, que obra sobre las extremidades de los nervios sensitivos.

El Sr. CORDERO: En el cuerpo de mi trabajo relato varias observaciones que demuestran de una manera indudable que cuando la region invadida por el dolor es accesible y el medicamento se pone en contacto con ella, aquel desaparece; así es que se debe considerar como un analgésico periférico.

El Sr. RODRIGUEZ: El uso de la hierbabuena y de su esencia data de muchos años y es muy vulgar en el mundo. ¿Quién no sabe que la planta fresca ó seca, empleada en forma de infusion se usa todos los días para combatir los calambres y cólicos gastro-intestinales provenientes de la indigestion de alimentos ó bebidas? No hay casa donde no haya la planta en un tiesto ó entre las hierbas del pequeño botiquin doméstico, y su fama y prestigio precisamente vienen de que alivia ó calma los dolores que tienen su asiento en el tubo digestivo. En droguerías y boticas se expenden anualmente, por centenares de libras, pastillas de hierbabuena ó menta con el propio objeto. Remedio vulgar, como la esencia de clavo, se emplea para combatir el dolor de muelas que procede de la carie dentaria: unos meten en el agujero mismo un algodón impregnado de la esencia y otros lo ponen en el oído del lado que sufre. Casi no hay elixir dentrífico que entre sus sustancias componentes no contenga la esencia de menta piperita. Otro tanto digo de muchos polvos dentríficos muy conocidos. El remedio chino, preconizado para acabar con los dolores neurálgicos y la jaqueca, igualmente la contiene. Los lápices contra la jaqueca, que se expenden en estuchitos de madera, están formados de menthol, que es un iso-alcohol ó hidrato de un carburo de hidrógeno isómero de la esencia de trementina, llamado menthana.

De lo dicho resulta que la propiedad analgésica de la esencia de hierbabuena está generalmente reconocida y tiene multitud de aplicaciones útiles.

Por tanto, la aplicacion recientemente hecha por el Sr. Cordero no me coge de nuevo bajo este respecto. La novedad sólo consiste en el método de ministrar el medicamento, que es el hipodérmico, por medio de la jeringa de Pravaz.

Por lo que toca á la composicion del liquido que el Sr. Cordero ha experimentado y acaba de exhibir á la Academia, me cabe una duda que voy á exponer con mi habitual franqueza. ¿En el liquido inventado por el Sr. Cordero, la propiedad analgésica reside en la esencia de menta piperita, encubre, comparte esa propiedad con alguna ó algunas de las sustancias que componen al liquido antizimótico que le sirve de vehiculo y cuya composicion no se nos ha dicho? Hablando sin ambages, puede decirse que la composicion del liquido in-

ventado por el Sr. Cordero es secreta, y siendo así, la Academia no puede ni debe emitir su parecer científico ni acordarle su aprobacion.

El Sr. CORDERO: Es cierto que el uso de la esencia de menta es muy antiguo, como lo acaba de decir el Sr. Rodriguez, y así lo asiento en mi escrito; mas su empleo bajo la forma de inyeccion subcutánea no se menciona en ningun autor, como he podido convencerme, consultando las obras de Rabuteau (1883), Rodet (1883), y Bouchut Despretz; no creo que el método que propongo pueda considerarse como secreto, porque se sabe que la sustancia empleada es el principio activo de la menta disuelto en un vehículo apropiado.

El Sr. RODRIGUEZ: No obstante lo que acaba de decirnos el Sr. Cordero, insisto en llamar secreta su preparacion. La razon es que no nos dice los nombres de sus partes componentes, sino que sólo ha tenido á bien manifestarnos que está hecho de esencia de hierbabuena disuelta en un líquido antizimótico á propósito; pero ¿sabemos, acaso, de qué se compone dicho líquido? No. Luego estoy en mi derecho para decir que ignoramos su composicion, aunque el inventor no nos oculte lo que no puede ocultar; lo que se denuncia á sí mismo, el aceite volátil ó esencia de mentha piperita. Basta destapar el pomo y olerlo, para reconocerla en el acto. De paso haré presente al Sr. Cordero, que ni la Academia ni yo tratamos de sorprender su secreto. Pero supuesto que le guarda, insisto en decirle que la Academia no puede ocuparse de esto y que tampoco puede emitir su parecer acerca de lo que ignora ni mucho ménos acordarle su aprobacion.

El Sr. ANDRADE: Desearia hacer formal mocion á la Academia para que expidiese una convocatoria de corto plazo otorgando un premio de cien pesos á la persona que demuestre de una manera evidente cuál es la causa de las emanaciones fétidas que se están percibiendo en estos dias, pues aunque el Consejo de Salubridad debe estarse ocupando de esta cuestion, la Academia debe estudiarla con empeño á causa de su importancia; como se sabe, hay varias explicaciones de su origen; pero se necesita una demostracion con datos fehacientes. Seria conveniente, además, averiguar la influencia de esas emanaciones sobre la salubridad de la Capital.

El Sr. PEÑAFIEL: En el trabajo sobre «Aguas potables de la Capital,» que tuve el honor de presentar hace poco á la Academia, hay una explicacion sencilla de la causa de esas emanaciones pestilenciales, que, en mi concepto, es admisible: como se sabe, las materias excrementicias de la ciudad se han ido acumulando, desde hace muchos años, á inmediaciones del Peñol y están en descomposicion pútrida; cuando la corriente dominante es de Este á Oeste, trae á la ciudad los vapores del lago cargados de gases fétidos que hacen percibir ese olor insoportable de estos dias. Desearia que ántes de tomar una medida la Academia, tuviese en cuenta esta explicacion.

El Sr. ANDRADE: Voy á hacer una observacion al Sr. Peñafiel sobre la expli-

cacion que da del mal olor que se percibe en la ciudad: esta mañana, en el momento que más se notaba dicha emanacion observaba yo las veletas, y la corriente que marcaban era la del Nordeste y no de Este á Oeste, como debiera suceder, segun las ideas del Sr. Peñafiel; por otra parte, las materias están acumuladas en el lago hace muchos años, y no siempre se están desprendiendo emanaciones fétidas; así es que esta explicacion y las otras que se han dado están por comprobarse. Yo deseo que la Academia procure que á esta cuestion se dé una demostracion bien fundada, apoyada en datos fehacientes, y que además se investigue la influencia que tiene sobre la salubridad.

El Sr. PEÑAFIEL: No creo que el hecho observado por el Sr. Andrade vaya en contra de mis ideas, pues la causa á que debe atribuirse, en mi concepto, el mal olor, es más que suficiente para explicarlo; las materias fecales acumuladas en una extension como de algo más de una legua están en descomposicion, como he podido asegurarme recorriendo esos puntos cubiertos de una gruesa capa formada por un inundo lodazal.

El Sr. RODRIGUEZ: Seria más conveniente que el Presidente de la seccion de Higiene, asociado de los Sres. Peñafiel, Reyes (José Maria) y Altamirano, estudiasen esta cuestion. Esto me parece mejor que ofrecer un premio mezquino.

El Sr. PEÑAFIEL: Seria bueno que la comision que propone el Sr. Rodriguez fuese más pequeña, pues sabido es que las comisiones numerosas no dan resultado cuando se trata de un plazo corto.

El Sr. ANDRADE: Efectivamente, el estudio de una cuestion dentro de un plazo corto no se puede confiar á una comision numerosa, porque la experiencia nos demuestra que es muy difícil llevarlo á cabo de esta manera. En consecuencia, es preferible convocar por medio de un premio; yo propongo que éste sea de cien pesos, porque el estado de nuestro tesoro no permite ofrecer un premio crecido; desearia que se concediera un plazo corto, por ejemplo un mes. Además, la Academia puede averiguar qué influencia tienen esas emanaciones pestilenciales, recurriendo á los médicos de hospital y á la seccion de Estadística, para ver si ha aumentado en estos dias la mortalidad. De este modo, si no se llega á demostrar de una manera evidente cuál es la verdadera causa del fenómeno de que se trata, por lo ménos se conseguirá saber su influencia sobre la salubridad de la Capital.

Sobre este tema continuó la discusion entre los Sres. Andrade, Peñafiel y Rodriguez, dando por resultado que el primero formuló las siguientes proposiciones, que sin discusion aprobó la Academia:

«1.^a Convocará la Academia para que dentro de un mes se presente á la Corporacion la causa de las emanaciones pestilenciales de la Capital, y premiará al que la demuestre por hechos fehacientes con la cantidad de cien pesos.

«2.^a Se autoriza al Presidente de la Academia para que expida inmediatamente la convocatoria respectiva en los términos que crea convenientes.

«3.ª El mismo Presidente convocará á todos los socios en general, y suplirá especialmente á los médicos de hospitales y á los encargados de las Estadísticas, sobre todo á la seccion de este nombre en la Academia, para que en la última sesion de Marzo le den cuenta de los cambios que ha habido en la salubridad que puedan atribuirse á dichas emanaciones.

«México, Febrero 25 de 1885.—A. Andrade.»

En seguida el Sr. RODRIGUEZ hizo presente á la Academia que hace dos años el Dr. Carmona y Valle celebró, en representacion de la Sociedad, un contrato para la insercion de anuncios en la «Gaceta Médica,» el que termina en el presente mes, lo cual pone en conocimiento de la Corporacion.

El Sr. ANDRADE hizo notar que este es asunto económico de la Mesa, la cual, una vez que cesa el contrato, dará por terminado este negocio.

El Sr. RODRIGUEZ dijo que lo hacia presente para que la Academia tenga conocimiento del hecho, y conste que el contrato feneció ya.

Se anunciaron los turnos de lectura, tocando para el 4 de Marzo por la seccion de Farmacología, al Dr. D. Manuel Dominguez; para el 11 del mismo mes por la de Veterinaria, al Profesor José L. Gomez; y por la de Física y Química, al Dr. D. Maximino Rio de la Loza; como socios corresponsales, para el dia 4 de Marzo al Dr. D. Manuel Garmendia, y para el dia 11 del propio mes al Dr. D. Salvador Garcia Diego, residente en Durango.

A las nueve y cuarenta y tres minutos P. M. se levantó la sesion. Concurrieron á ella los Sres. Altamirano, Andrade, Cordero, Mejia, Olvera, Peñafiel, Reyes (José Maria), Rodriguez, Soriano y el primer Secretario que suscribe.

ADRIAN SEGURA.

CONVOCATORIA.

Art. 1.º La Academia de Medicina de México otorgará un premio de cien pesos (\$ 100) á la persona que «demuestre con datos fehacientes cuál es la causa de las emanaciones pestilenciales en la Capital.»

Art. 2.º Las Memorias deberán remitirse al primer Secretario de la Academia, ántes del 31 de Marzo del corriente año, escritas en español, sin firma y acompañadas de un pliego cerrado que contenga el nombre del autor, y en cuya cubierta se lea repetido el lema ó contraseña que encabece la Memoria ú otra indicacion de su correspondencia.

Art. 3.º Los datos en que se apoye el autor deberán ser debidamente apreciados y rigurosamente comprobados.

Art. 4.º En la sesion del 8 de Abril, el primer secretario dará cuenta á la Academia con las Memorias que hubiere recibido, y en el acto procederá ésta á